



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DOMINICANA

DEJ/DTI

CERTIFICACIÓN

Yo, Embajador Miguel A. Pichardo Olivier, Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, CERTIFICO: que la presente es copia fiel del "Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Consejo Federal Suiza sobre la Exención Mutua de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales, Especiales o de Servicio", suscrito en fecha 14 de enero de 2016, cuyo texto original se encuentra depositado en los archivos de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio.

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016).

MIGUEL A. PICHARDO OLIVIER
Embajador, Director de Asuntos Jurídicos

